



LISTAS DE ESPERA

Señor Director:

Las listas de espera (LE) y los tiempos de espera (TE) están nuevamente en la agenda comunicacional y más allá de los números y tendencias sabemos que detrás de estos datos existen personas y familias que día a día sufren por la falta de resolución de su problema de salud y que esta situación afecta a quienes viven en condiciones de mayor vulnerabilidad pues carecen de recursos para buscar otra opción.

Lo anterior produce una justa insatisfacción y desconfianza en el sistema de salud, peores resultados sanitarios y mayor costo por acceso retrasado a terapias o intervenciones, entre otras cosas. Por otra parte, las LE y los TE nos indican cómo está funcionando el sistema de salud en su integralidad, desde su gobernanza y rectoría hasta la gestión en cada uno de los territorios, considerando la disponibilidad de recursos, la eficiencia en su uso, la formación y capacitación de profesionales y técnicos en salud, los sistemas de información y - especialmente - el modelo de atención, que no se ha logrado centrar a cabalidad en las personas, familias y comunidades, de manera integrada, con calidad y con base en la atención primaria de salud.

Frente a esto no bastarán acciones aisladas en algunos de estos puntos pues se requiere de una acción conjunta, de distintos actores, incluida la academia, intersectorial e interdisciplinaria, que promueva, con sentido de urgencia, cambios esenciales en nuestro sistema de salud. Con la capacidad de dar una nueva mirada a la gobernanza a las redes asistenciales, así como a un modelo de atención que incorpore con mayor protagonismo a los/as profesionales de la salud no médicos, acercando también las tecnologías de diagnóstico y tratamiento a las personas.

Dra. Gisela Alarcón Rojas,
Decana Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud U. Central
Ex Subsecretaria de Redes Asistenciales

¿EMERGENCIA DE PIB TENDENCIAL?

Señor Director:

Hace algunos días atrás el Comité de Expertos convocado por la Dipres en el contexto de la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2025 advirtió que el crecimiento del PIB tendencial (no minero) para el periodo 2025-2029 estará en torno a 2,1%. Respecto de esta misma variable, en su último IPoM el Banco Central informa un crecimiento tendencial de 1,8% para el periodo 2025-2034. A este ritmo, tardaremos algo más de 35 años en duplicar nuestro actual nivel de PIB. Así, se configura una compleja situación para la economía chilena.

En la presentación que hizo la presidenta del ente rector al pleno del Senado, señaló que nuestra capacidad de crecimiento "no permite satisfacer nuestras necesidades". Por tanto, necesitamos apuntalar nuestra débil capacidad de crecimiento, y eso exige contar con políticas públicas bien diseñadas. Además, la presidenta recalco que esto demanda "un esfuerzo de corto plazo que debe ser significativo y debe ser persistente".

Es importante que el Banco Central releve este tema. No debemos pensar que mayores reducciones en la TPM nos van a permitir aspirar a mayores tasas de crecimiento tendencial. El principal aporte que puede hacer un Banco Central al crecimiento económico es velar por una inflación baja y estable.

Rodrigo Montero,
Decano de la Facultad de Administración y Negocios
Universidad Autónoma de Chile